



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION
DEL SUMINISTRO DE DIFERENTES TIPOS DE ESPADRAPO PARA EL
HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN. (EXP. OP 03/18)**

INDICE

1.	OBJETO.....	2
2.	DEFINICIÓN DEL OBJETO.....	3
3.	DESCRIPCIÓN TÉCNICA.....	3
4.	DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	7
5.	CONDICIONES DE ENTREGA.....	7
6.	CAMBIOS DE REFERENCIA	8
7.	MUESTRAS	8
8.	CADUCIDAD.....	8

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE DIFERENTES TIPOS DE ESPADRAPO PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN. (EXP. OP 03/18)

1. OBJETO

El objeto del presente pliego es el suministro de diversos tipos de esparadrapo para el Hospital Universitario Fundación Alcorcón, de acuerdo con las indicaciones técnicas que se describen en los siguientes apartados.

Deben cumplir el RD 1591/2009 del 6 de noviembre por el que se regulan los productos sanitarios.

Con marcado CEE de acuerdo al RD 1591/2009.

Deben cumplir la norma UNE-ISO 9002 de calidad.

Acordes a las normas y especificaciones de:

- ✓ AFERA (Association des Fabricants Europeens de Rubans Auto-adhesifs).
- ✓ PSTC (Pressure Sensitive Tape Council).
- ✓ F.E. II edición (Farmacopea Europea II edición).
- ✓ EDANA (European Disposable and Non-wovens Association).
- ✓ ANFANS (Asociación Profesional Nacional de Fabricantes de Apósitos Medicamentosos).

El etiquetado de las cajas debe ajustarse a lo indicado en el RD 1591/2009 redactado en español y deberá contener como mínimo, la siguiente información:

- ✓ La denominación del artículo con una descripción genérica del producto y las dimensiones.
- ✓ La marca y el modelo.
- ✓ El número de lote.
- ✓ La referencia comercial.
- ✓ El fabricante.
- ✓ Deberá figurar la leyenda 2 válido un solo uso o simbología equivalente según la norma UNE EN 980.

Todos los productos ofertados deben estar exentos de látex en toda su composición.

Los controles de calidad y fabricación así como los valores paramétricos aproximados que definen los productos deben acreditarse según las normas que regulan los ensayos de estos materiales.

En cajas y embalaje de cartón reciclable 100%.

2. DEFINICIÓN DEL OBJETO

Lote	Código SAP	Descripción	Consumo estimado bienal	
1	1.1	3000180	Esparadrapp autoadh. con papel protector 5cmX10m	1.000
	1.2	3000178	Esparadrapp autoadh. con papel protector 10cmX10m	950
	1.3	3000177	Esparadrapp autoadh. con papel protector 15cmX10m	700
	1.4	3000179	Esparadrapp autoadh. con papel protector 20cmX10m	600
2	2.1	3000172	Esparadrapp de tela anchura 2,5cm	500
	2.2	3000176	Esparadrapp de tela anchura 10cm	400
3	3.1	3000174	Esparadrapp plast. microperforado anchura 2,5 cm	18.500
	3.2	3000175	Esparadrapp plast. microperforado anchura 5 cm	2.400
4	4.1	3000036	Esparadrapp papel anchura 2,5 cm	17.300
5	5.1	3000032	Esparadrapp de seda anchura 2,5 cm	10.000
	5.2	3000033	Esparadrapp de seda anchura 5 cm	5.800

3. DESCRIPCIÓN TÉCNICA

Lote 1.- Esparadrapp autoadhesivo con papel protector.

Esparadrapp autoadhesivo con un soporte de tejido sin tejer con papel protector.

El soporte debe ser flexible, poco tupido y del mínimo espesor posible.

Recubierto por una de sus caras completa y continuamente por una capa delgada y uniforme de un adhesivo acrílico químicamente inerte, sensible a la presión y de elevada tolerancia dérmica.

Con adhesividad inicial alta que irá aumentando con el tiempo. Es preciso indicar en ficha técnica la adhesividad a la piel inicial y a las 48h en gramos/cm de anchura: Adhesividad inicial ≥ 75 g/cm y a las 48 horas ≥ 200 g/cm.

Hipoalergénico.

Radiotransparente.

Permeable al vapor de agua y al aire para evitar maceraciones en la piel especificando en ficha técnica el índice de transmisión del vapor húmedo ≥ 4.200 g/m²/24 horas así como el valor de la porosidad al aire.

Resistente a la tensión y con elasticidad transversal y longitudinal.

Fácil de cortar con tijeras.

Fácil de manipular con guantes.

Adaptable, con mínimo efecto memoria.

Resistente al agua.

De fácil retirada, sin dejar residuos en la piel.

Presentación en rollo.

Indicado para cubrir gasas y fijar apósitos sobre heridas, para fijación de catéteres epidurales y para fijar todo tipo de dispositivos y tubuladuras.

En las siguientes medidas:

- **Esparadrapo autoadhesivo con medidas mínimas de 5cmx10m (CS 3000180)**
- **Esparadrapo autoadhesivo con medidas mínimas de 10cmx10m (CS 3000178)**
- **Esparadrapo autoadhesivo con medidas mínimas de 15cmx10m (CS 3000177)**
- **Esparadrapo autoadhesivo con medidas mínimas de 20cmx10m (CS 3000179)**

Lote 2.- Esparadrapo de tela:

Lámina en cinta en soporte de tela.

El soporte debe ser flexible, poco tupido y del mínimo espesor posible.

Recubierto por una de sus caras completa y continuamente por una capa delgada y uniforme de un adhesivo acrílico o sintético químicamente inerte, sensible a la presión y de elevada tolerancia dérmica.

Con adhesividad inicial elevada y permanente incluso bajo tensión que irá aumentando con el tiempo. Es preciso indicar en ficha técnica la adhesividad inicial a la piel y a las 48h en gramos/cm de anchura: Adhesividad inicial ≥ 46 g/cm y a las 48 horas 97 g/cm.

La cohesión entre el soporte y el adhesivo debe ser adecuada para evitar la cesión a la piel o lugar de fijación o que al desenrollarlo queden restos adhesivos en la cara dorsal de la cinta.

Hipoalergénico.

Permeable al vapor de agua y al aire para evitar maceraciones en la piel especificando en ficha técnica el índice de transmisión del vapor húmedo en $\text{g/m}^2/24$ horas.

Adaptable y resistente a la tensión (presentación de datos en gr/cm).

De fácil rasgado tanto longitudinal como transversalmente.

Fácil de manipular con guantes.

Hidrófobo.

De fácil retirada.

Presentación en rollo con mandril interior.

Indicado para fijar todo tipo de dispositivos y tubuladuras sobre todo tipo de piel, especialmente indicado en zonas en las que se requiera una fuerte sujeción.

En las siguientes medidas:

- **Esparadrapo de tela con medidas mínimas de 2,5cmx5m (CS 3000172)**
- **Esparadrapo de tela con medidas mínimas de 10cmx5m (CS 3000176)**

Lote 3.- Esparadrapo de plástico microperforado:

Lámina en cinta en soporte plástico de polipropileno microperforado y transparente.

El soporte debe ser flexible y del mínimo espesor posible.

Recubierto por una de sus caras completa y continuamente por una capa delgada y uniforme de un adhesivo acrílico químicamente inerte, sensible a la presión y de elevada tolerancia dérmica.

Con adhesividad inicial media. Es preciso indicar en ficha técnica la adhesividad a la piel inicial y a las 48h en gramos/cm de anchura: Adhesividad inicial ≥ 46 g/cm, a las 48h ≥ 97 g/cm.

La cohesión entre el soporte y el adhesivo debe ser adecuada para evitar la cesión a la piel o lugar de fijación o que al desenrollarlo queden restos adhesivos en la cara dorsal de la cinta.

Hipoalergénico.

Radiotransparente.

Permeable al vapor de agua y al aire para evitar maceraciones en la piel especificando en ficha técnica el índice de transmisión del vapor húmedo el cual debe ser ≥ 6.300 g/m²/24 horas así como el valor de la porosidad al aire.

Adaptable y resistente a la tensión (presentación de datos en gr/cm).

De fácil rasgado tanto longitudinal como transversalmente.

Fácil de manipular con guantes.

Hidrófobo.

Presentación en rollo con mandril interior.

Indicado para fijar apósitos y cualquier tipo de material sobre todo tipo de piel.

En las siguientes medidas:

- **Esparadrapo de plástico perforado con medidas mínimas de 2,5cmx5m (CS 3000174)**
- ~~**Esparadrapo de plástico perforado con medidas mínimas de 5cmx5m (CS 3000175)**~~

Lote 4.- Esparadrapo de papel:

Lámina en cinta en soporte papel poroso.

El soporte debe ser flexible y del mínimo espesor posible.

Recubierto por una de sus caras completa y continuamente por una capa delgada y uniforme de un adhesivo acrílico químicamente inerte, sensible a la presión y de elevada tolerancia dérmica.

Con adhesividad inicial media que irá aumentando con el tiempo. Es preciso indicar en ficha técnica la adhesividad a la piel inicial y a las 48h en gramos/cm de anchura: Adhesividad inicial ≥ 30 g/cm y a las 48h ≥ 100 gramos/cm de anchura.

La cohesión entre el soporte y el adhesivo debe ser adecuada para evitar la cesión a la piel o lugar de fijación o que al desenrollarlo queden restos adhesivos a la cara dorsal de la cinta.

Hipoalergénico.

Radiotransparente.

Permeable al vapor de agua y al aire para evitar maceraciones en la piel especificando en ficha técnica el índice de transmisión del vapor húmedo de $4.200\text{g/m}^2/24$ horas así como el valor de la porosidad al aire.

Adaptable y resistente.

De fácil rasgado tanto longitudinal como transversalmente.

Fácil de manipular con guantes.

Esterilizable.

Presentación en rollo con mandril interior.

Indicado para fijar apósitos y cualquier tipo de material sobre todo tipo de piel y especialmente, sobre piel sensible y niños.

En la siguiente medida:

- **CS 300036 Esparadrapo de papel con medidas mínimas de 2,5cmx5m.**

Lote 5.- Esparadrapo de seda:

Lámina en cinta en soporte de seda artificial.

El soporte debe ser flexible y del mínimo espesor posible.

Recubierto por una de sus caras completa y continuamente por una capa delgada y uniforme de un adhesivo acrílico químicamente inerte, sensible a la presión y de elevada tolerancia dérmica.

Con adhesividad inicial alta que irá aumentando con el tiempo. Es preciso indicar en ficha técnica la adhesividad a la piel inicial y a las 48h en gramos/cm de anchura: Adhesividad inicial $\geq 47\text{g/cm}$ y a las 48h $\geq 140\text{g/cm}$.

La cohesión entre el soporte y el adhesivo debe ser adecuada para evitar la cesión a la piel o lugar de fijación o que al desenrollarlo queden restos adhesivos a la cara dorsal de la cinta.

Hipoalergénico.

Radiotransparente.

Permeable al vapor de agua y al aire para evitar maceraciones en la piel especificando en ficha técnica el índice de transmisión del vapor húmedo el cual debe ser $\geq 440\text{g/m}^2/24$ horas así como el valor de la porosidad al aire.

Adaptable y resistente a la tensión (presentación de datos en gr/cm).

Gran resistencia a la tracción.

De fácil rasgado tanto longitudinal como transversalmente.

Fácil de manipular con guantes.

Hidrófobo y termoestable.

De fácil retirada.

Esterilizable.

Presentación en rollo

Indicado para fijar todo tipo de dispositivos y tubuladuras sobre todo tipo de piel, especialmente para fijación en zonas con riesgo de despegarse por la humedad.

En las siguientes medidas:

- **Esparadrado de seda con medidas mínimas de 2,5cmx5m (CS 3000032)**
- **Esparadrado de seda con medidas mínimas de 5cmx5m (CS 3000033)**

4. DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

Las empresas licitadoras deberán ofertar productos que cumplan las especificaciones técnicas mínimas establecidas. El incumplimiento de alguna de dichas especificaciones supondrá la exclusión de la oferta.

Los ofertantes incluirán en la "Documentación técnica", sobre número 2, relación de los artículos a los que se presenta señalando de manera inequívoca el lote y referencia al que se refieren:

- a) La oferta técnica donde se detalle de manera inequívoca la marca, modelo y referencia del producto ofertado. La referencia que se indique en la oferta técnica corresponderá con la referencia asignada por el fabricante del producto y deberá corresponder a su vez, con la referencia que aparece en el envase exterior de la muestra presentada para su valoración.
- b) Se deberán aportar las fichas técnicas, marcado CE, las normas y ensayos con los resultados de las mismas, catálogos, así como toda la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas y dicha información deberá estar en castellano y en soporte papel.

5. CONDICIONES DE ENTREGA

Una vez firmado el contrato, el suministro se efectuará previo pedido del Hospital de acuerdo con las necesidades de consumo, comprometiéndose el adjudicatario a servir cada uno de los pedidos tal y como se le demanden. No se admitirán ofertas de los licitadores que exijan un importe mínimo por pedido superior a 1/12 parte del importe anual adjudicado. Si existiera importe mínimo de pedido se hará constar expresamente en la oferta.

El adjudicatario deberá garantizar el servicio con absoluta continuidad durante todo el tiempo de ejecución del contrato, incluidos los periodos vacacionales. En el caso de que sufrieran una rotura de stock, u otra incidencia que impida el suministro, en sus almacenes deberán comunicarlo al Hospital, indicando el modo en que van a continuar prestando el servicio. Esta circunstancia no impedirá que el Hospital inicie el procedimiento establecido para resolver esta situación y ejecutar las penalizaciones previstas.

Las entregas se realizarán en el Almacén General del Hospital Universitario Fundación Alcorcón en el plazo y horario indicado en el pedido. Cualquier entrega realizada en un lugar no indicado en el pedido o autorizado por escrito por el responsable del Contrato se entenderá como no efectuada.

6. CAMBIOS DE REFERENCIA

Si durante la vigencia del contrato, se innovaran o mejoraran las características ofertadas del producto, de manera que redunden en una mejora para los pacientes y/o para los profesionales que utilizan el material, se podrán sustituir las referencias ofertadas si no suponen ningún incremento de precio unitario cuando conlleven un interés de uso o utilización, que será valorado y autorizado por escrito por el Responsable del Contrato.

El responsable del Contrato es la Dirección de Enfermería del Hospital.

7. MUESTRAS

Para la evaluación técnica del producto es necesario aportar, al menos, las siguientes cantidades de muestras:

- Para el Lote 1, Esparadrappo autoadhesivo de 10cmx10m (CS 3000178), 3 unidades.
- Para el resto de los lotes, la unidad mínima de presentación (envase)

Todas las muestras se enviarán en su embalaje original, indicando que son muestras, la referencia del producto y el lote al que se presentan. Las referencias de las muestras deberán coincidir en su totalidad con la marca, modelo y referencia con las referencias de la oferta económica. Si hubiera discrepancias entre las referencias de las muestras presentadas y las referencias indicadas en la oferta económica, no se valorará esa oferta. Una de las muestras servirá para comprobar que el material suministrado durante la ejecución del contrato sea el mismo que el ofertado.

En caso de ser necesarias más muestras para la correcta valoración de los productos, podrán ser solicitadas al licitador durante la fase de realización del informe técnico.

8. CADUCIDAD.

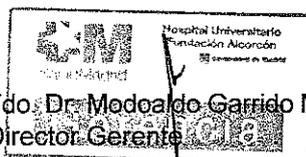
No se admitirá la entrega de productos cuya fecha de caducidad sea inferior a seis meses. El intento de entrega de los mismos no se tendrá en cuenta a efectos de considerar el cumplimiento de plazos de entrega.

CONFORME,

POR EL ADJUDICATARIO:
FECHA Y FIRMA

Fdo.

Fdo. Dr. Modesto Garrido Martín
Director Gerente



POR EL HOSPITAL,
FECHA Y FIRMA

13 de febrero de 2018
Hospital Universitario Fundación Alcorcón
SaludMadrid
Director Económico Financiero y SS.GG.

JUAN CARLOS ALONSO PUNTER

Fdo. D. Juan Carlos Alonso Punter
Director Ec..Fin. y SS.GG.